



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 MAR 2022

RES. H. N° 01321/22

Expte. N° 4783/21

VISTO:

La Nota mediante la cual la Dra. Marcela Sosa solicita licencia con goce de haberes en su cargo Docente en esta Unidad Académica, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático, a partir del 1° de abril de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Sosa presenta el respectivo Plan de Trabajo, el cual es avalado por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras.

QUE tal situación se encuentra contemplada en el "Reglamento de Año Sabático" en la Resolución CS-472/89 y modificatorias y en el Dto.1246/15.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad mediante Despacho N° 023 aconseja solicitar al Consejo Superior, el otorgamiento de Licencia por Año Sabático a la Dra. Sosa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 08 de marzo de 2022)

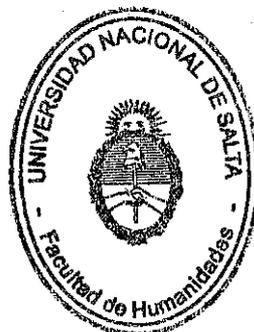
RESUELVE:

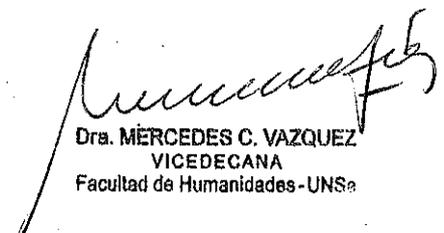
ARTICULO 1°.- AVALAR el Plan de Trabajo presentado por la **Dra. Marcela Beatriz Sosa** por considerarlo explícito y fundado.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior, el otorgamiento de Licencia por Año Sabático a la Dra. Marcela Beatriz Sosa, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la asignatura "Literatura Española" de la Escuela de Letras, a partir del 01/04/22 y por el término de seis (6) meses.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial, cumplido pase al Consejo Superior a sus efectos.


Mgter. NESTOR R. CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa